

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

577 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 9 de diciembre de 2022, y en el número 298, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Educación Social, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/A de Trabajo Social, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Agente de Igualdad, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Agente de Innovación Local, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a de Centro ocupacional, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a de Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 9, de 16 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la página web municipal de Castilblanco de los Arroyos, en la forma prevista en las propias bases.

Castilblanco de los Arroyos, 6 de noviembre de 2023.–El Alcalde, José Manuel Carballar Alfonso.